



El orientador de centro: descripción y análisis de una experiencia de orientación profesional en un centro público de E. G. B.

Natividad López Urquizar(*) y María Jesús Gallego Arrufat
Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Universidad de Granada

RESUMEN.

El objeto de esta comunicación es la descripción de una experiencia realizada en un centro público de E. G. B., consistente en la puesta en marcha y funcionamiento del Departamento de Orientación en este centro. Forma parte de un Programa de Orientación más amplio que afecta a todos los ciclos y en diversos aspectos, aunque en esta ocasión nos centramos en la temática de la Orientación profesional en el Ciclo Superior (en concreto, en 8º curso), haciendo especial hincapié en la figura del profesor-orientador del centro, como dinamizador y coordinador del proceso -con respecto tanto al profesorado del centro como a los servicios de orientación y apoyo oficiales.

Introducción.

Esta experiencia surge del propósito de poner en funcionamiento un Departamento de Orientación en un centro público de E.G.B. de nueva creación de la capital granadina, a raíz de la puesta en práctica y desarrollo del art. 45 de la L.O.D.E., referido a las funciones específicas del claustro de un centro, en el que destaca la labor de orientación y tutoría del alumno.

(*) E.U. Magisterio de Granada
Gran Vía de Colón, 52
18010 Granada



Por otra parte, pretendemos ofrecer una aportación experimentada de la organización global y funcionamiento de un Departamento de Orientación, al enfoque propuesto por el Proyecto de Reforma de la Enseñanza.

En el esquema de organización que ofrece el Proyecto se contemplan tres pilares básicos: *profesor-tutor*, *departamento de orientación* y *equipos psicopedagógicos de apoyo*, asignando la importancia a éstos últimos, luego a los departamentos de orientación, y finalmente a los tutores (Lázaro, 1988, cit. por Echevarría, 1988, p.406). Aparece, por tanto, como eslabón fundamental la figura del coordinador o director del Departamento, el cual debe responder a dos requisitos esenciales:

- ser profesor del centro, y
- poseer una formación específica de carácter psicopedagógico.

Según hemos podido constatar a partir de la experiencia, debemos señalar el acierto en la insistencia de estos dos requisitos, imprescindibles en la práctica del proceso orientador.

Sin embargo, pensamos que los equipos psicopedagógicos de orientación que funcionan a nivel provincial o comarcal, pero siempre fuera del centro, carecen del conocimiento exacto del medio en que se desenvuelven los alumnos objeto de orientación, suponiendo este desconocimiento -junto con su excesiva carga de competencia- un verdadero obstáculo para la eficacia de la misma.

Por otra parte, creemos que un profesor del centro, por el mero hecho de serlo, y aunque conozca bien su entorno, si no posee preparación técnica en materia de orientación, gran cantidad de sus esfuerzos se verían malogrados, dada la complejidad de la función orientadora en un centro educativo. En este sentido, en la experiencia que describimos, el orientador de centro presentó en claustro una propuesta de planificación con el fin de constituir el Departamento con aquellos profesores que desearan colaborar, constituyéndose a continuación equipos en función de los ciclos.

Descripción y análisis de la experiencia.

La experiencia descrita en esta comunicación se refiere a la Orientación profesional, centrada casi exclusivamente en 8º de E.G.B., aunque forma parte de un trabajo más amplio y ambicioso de orientación conjunta y simultánea en todo el centro y en los ciclos Inicial, Medio y Superior, con participación activa del mayor número de elementos implicados en la tarea educativa (padres, profesores de otros centros, miembros de la comunidad, etc.).

El proceso de Orientación llevado a cabo puede esquematizarse en las siguientes fases:

1. Diagnóstico.
2. Realización.
3. Evaluación estimativa.



1. Diagnóstico.

Con respecto a la primera de las fases, hemos de puntualizar que debido a que el diagnóstico exhaustivo en 8º curso sin una información previa se prolongaría excesivamente (como de hecho ocurrió en el primer año), quedando muy reducido el periodo de orientación propiamente dicho, y por tanto, disminuyendo su nivel de eficacia, se realizó el diagnóstico completo a partir de 6º de E.G.B., en aquellas pruebas cuyos valores no se verían alterados en el transcurso del Ciclo Superior (p.ej. inteligencia general, memoria, atención...). En 7º se procuró obtener datos sobre personalidad y adaptación del alumno, y en 8º sobre inteligencia factorial e intereses profesionales, objeto específico de nuestro estudio y trabajo.

Esta fase de diagnóstico consistió en una recopilación del mayor número posible de datos acerca de las facultades del alumno, puntos de referencia importantes en el proceso orientador, así como de su personalidad y nivel de adaptación en el medio en que se desenvuelve. Finalmente, se realizó una valoración concreta acerca de las capacidades específicas respecto a las profesiones o estudios posteriores del alumno objeto de orientación. Para el diagnóstico de todos estos aspectos en el Ciclo Superior se utilizaron diversos tipos de tests.

A pesar de existir pruebas específicas para cada uno de los niveles, hemos de señalar que tanto en 7º como en 8º se procedía al diagnóstico de aquellos niños de nueva incorporación al centro y que, por tanto, carecían de la necesaria evaluación inicial.

2. Realización.

2.1. Información.

Una vez recogidos, ordenados y tabulados los datos, se procedía a la información de todos aquellos profesores-tutores de los grupos de 8º (participantes o no en la recogida de datos inicial), para analizar la situación de la clase en general, de los alumnos en particular, y, en definitiva, los detalles de la evaluación.

Estas reuniones tenían también por objeto, por otra parte, elaborar el diseño de Orientación para el curso, tanto a nivel individual como colectivo.

Como parte de esta información, se convocaba a los padres (en grupos o individualmente) para proporcionarles indicaciones sobre las posibilidades y perspectivas de estudio o trabajo de sus hijos. Del mismo modo, -e interpretando siempre los datos de forma positiva- se les suministraba dicha información a los alumnos.

Cada alumno contaba con un extracto del diagnóstico completo en su carpeta individual, elaborándose en base a éste un *Informe* con indicaciones y referencias muy claras, que todo profesor podía entender, interpretar y aplicar en cualquier momento, así como anotaciones sobre las adquisiciones progresivas del alumno.



2.2. Estrategias orientadoras.

La finalidad principal del desarrollo de estas estrategias está centrada en proporcionar al alumno un abanico de posibilidades que faciliten su elección. Las utilizadas en esta experiencia pueden resumirse como sigue:

2.2.1. Visitas de profesionales al colegio.

Se convocaba a diversos profesionales para que explicaran a los chicos las características, ventajas, inconvenientes y modo de acceso a su profesión. Las visitas de los "expertos invitados" se planificaban de tal modo que eran perfectamente conocidas por padres, profesores y alumnos, previo calendario, contactación y aviso; tenían lugar, generalmente, una vez por semana. Entre dichos expertos se encontraban mecánicos, guardias civiles, labradores, profesores universitarios, sastres, etc. Esta estrategia dio lugar a gran cantidad de experiencias verdaderamente enriquecedoras para todos los participantes.

2.2.2. Visitas de los alumnos a centros de F.P. o B.U.P.

Se establecían contactos y se fijaban visitas a varios centros de F.P. y B.U.P., organizándose turnos rotatorios entre los tres cursos de 8º del centro, agrupando con ellos la parte proporcional de aquellos alumnos de 6º y 7º que por razones de edad habrían de abandonar el colegio en el curso siguiente, adjudicando a cada grupo el profesor (o profesores) o padres acompañantes.

2.2.3. Visitas en pequeño grupo a otros centros, con permanencia en ellos de varios días.

La organización de esta estrategia ofrecía mayor dificultad que las anteriores, al necesitar la colaboración de los padres, vehículos para desplazamiento, etc., y una mayor precisión en la distribución de los alumnos, ya que se procuraba adscribirlos a ramas de su preferencia (previamente sondeadas), en el caso de F.P. Era necesaria una coordinación global de todos los elementos intervinientes, proporcionando información simultánea a centros, alumnos, profesores-tutores y padres, con la suficiente antelación.

2.2.4. Organización de Seminarios para el estudio y discusión de puntos concretos entre los profesores-tutores.

El objeto de estos Seminarios abarcaba cuestiones tales como la profundización en algunos temas relativos al aprendizaje -en términos generales- tales como motivación, hiperactividad, etc., la información sobre datos concretos y su correcta interpretación, el comentario sobre estudios de casos, la aportación de soluciones a problemas aparecidos a lo largo del proceso de aprendizaje u orientación, etc.

2.2.5. Constitución de Comisiones de Coordinación entre diferentes niveles.

Por último, señalar que se consiguió la reunión de una forma sistemática y coordinada de los profesores de nuestro centro (y algunos otros de E.G.B.) con los profesores del Instituto de la zona pertenecientes a la misma área de conocimiento, con el fin de establecer diferentes estrategias destinadas a paliar (o tratar de eliminar) el excesivo desnivel existente entre ambas etapas. Dichas comisiones de trabajo estuvieron funcionando durante bastante tiempo, a pesar de las múltiples dificultades que planteaban este tipo de encuentros.



3. Evaluación estimativa.

La valoración del funcionamiento del Departamento de Orientación descrito en esta comunicación se basa esencialmente en un análisis cualitativo del resultado obtenido, a raíz del cual podemos señalar las siguientes observaciones:

Dificultades:

Los principales inconvenientes encontrados en este proceso de Orientación son fundamentalmente:

- La deficiente preparación psicopedagógica que en materia de técnicas de Orientación presenta la mayoría de los profesores de E.G.B., atribuible tanto al periodo de formación inicial como a la falta de recursos, motivación y elementos facilitadores encaminados a su actualización y reciclaje.
- La falta de experiencia previa en el funcionamiento del Departamento de Orientación, y la dificultad de adecuación de experiencias realizadas en otros contextos.
- La dificultad de acceso y coste elevado de los medios técnicos, careciendo además de dotación específica para el Departamento de Orientación.
- La complejidad organizativa en cuanto a formación y distribución de grupos con implicación de elementos externos al centro.
- La problemática planteada por la reticencia a la aplicación de tests.
- El desfase temporal existente entre la aplicación de las pruebas y el proporcionar información sobre los datos obtenidos. Resulta imprescindible acortar el periodo de tiempo comprendido entre la recogida de datos y la información.

Aspectos positivos

De forma global, podemos decir que el proceso de orientación ha sido eficaz porque:

- Ha establecido una disciplina de trabajo y colaboración en el campo de la orientación entre los profesores del centro.

- Ha incorporado a los padres al proceso de aprendizaje de sus hijos de una manera activa y concreta, facilitándoles la toma de decisiones al final de la E.G.B.

Por último, con respecto a los alumnos:

- El hecho de participar en actividades nuevas les resultaba motivador, tomando al mismo tiempo una mayor conciencia de la necesidad de elección y de la importancia de la misma, y, por otra parte

- El conocimiento de sí mismos y el conocimiento del abanico de posibilidades que se les ofrecía se traducían en la mayor parte de los casos en seguridad y refuerzo de la autoestima.



Conclusiones.

A modo de reflexión, podemos concluir que:

1. Para garantizar la eficacia en el proceso orientador es imprescindible la figura del orientador de centro, con los requisitos ya mencionados.
2. El profesor-orientador de centro ha de disponer del mayor número posible de horas, ya que la complejidad de su trabajo le exige una dedicación exclusiva.
3. Es conveniente la incorporación al Departamento de Orientación de los profesores de forma voluntaria.
4. La existencia de Servicios de Orientación provinciales o comarcales, con la posibilidad de colaborar con ellos desde los centros, es de un valor indiscutible, aunque el Departamento de Orientación del centro ha de funcionar de manera autosuficiente y autónoma. En esta línea, creemos que los cursos de formación tutorial organizados por estos servicios son muy importantes para garantizar el funcionamiento autónomo del Departamento.

REFERENCIAS

- ECHEVARRIA SAMAMES, B. (1988). Modelos de institucionalización de la Orientación Educativa y sus implicaciones en la calidad de la educación, en la calidad de los centros educativos. *Actas del IX Congreso Nacional de Pedagogía*, Alicante. SEP. pp.393-411.
- ITURBE, T. y Del CARMEN, I. (1978). *El departamento de orientación en un centro escolar*, Narcea. Madrid.
- LAZARO, A. y ASESSI, J. (1987). *Manual de Orientación Escolar y Tutoría*, Narcea. Madrid
- LOPEZ URQUIZAR, N. et al. (1985). El profesor orientador como apoyo en los centros de EGB: una necesidad de la renovación pedagógica, *I Jornadas de Experiencias de Renovación Pedagógica en E. G. B.*, ICE de la Universidad de Granada. Granada.
- M.E.C. (1987). *Proyecto para la reforma de la enseñanza. Propuesta para debate*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- MILLER, F.W. (1977). *Principios y servicios de orientación escolar*, Magisterio Español. Madrid.
- RODRIGUEZ ESPINAR, S. (1988). La Orientación Educativa y la Calidad de la Educación, *Bordón*, Vo.40, No.2, pp.235-255.
- ROIG IBÁÑEZ, J. (1982). *Fundamentos de la Orientación escolar y profesional*, Anaya. Madrid.